	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIVATÁ NIT 800.014.989-1		MACROPROCESO:	
	Código	AD-F-OF-07	Subproceso: ASISTENCIA JURIDICA	
	Versión	01	Formato INFORME DE EVALUACIÓN	
	Vigencia desde	Dec. 054 de Agosto 23 de 2016		
Página 1 de 4				

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PC-MCHIV-MC-017-2026


OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHIVATÁ" RACIONES DE COMIDA (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIOS) EL CUAL SE ENCUENTRA ENMARCADO EN LAS ACTIVIDADES Y PLANES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CUIDADANA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

PROPONENTE	VALOR TOTAL	FECHA RADICACIÓN	HORA RADICACIÓN
ANA CELIA HERNANDEZ BARON Representante legal ANA CELIA HERNANDEZ BARON	\$ 12.425.000,00	27 de mayo de 2026	9:23 pm

Nota: la entidad marca cada uno de los folios


Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer la verificación de la oferta económica presentada por ANA CELIA HERNANDEZ BARON Nit: , representada legalmente por ANA CELIA HERNANDEZ BARON, identificado(a) con C.C. NO. 40.025.079 de Tunja, por un valor total de \$12.425.000,00 contenida en tres (03) folios, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es de \$12.425.000,00, se concluye que se encuentra dentro del parámetro establecido en la presente invitación. Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos exigidos.			
PROPONENTE PROPUESTA DE MENOR VALOR		ANA CELIA HERNANDEZ BARON	
REQUISITOS HABILITANTES	FOLIOS	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	2	Cumple	La oferente presenta carta de presentación firmada y con datos de contacto, al igual que valor propuesto y tiempo de vigencia de la propuesta debidamente firmada.
Fotocopia del documento de identidad.	1	Cumple	Presenta copia de la cedula de ciudadanía
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–expedido por la DIAN cuya actividad CIUU	3	Cumple	El oferente anexa RUT expedido por la DIAN
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente.	1	Cumple	la oferente anexa certificados de antecedentes de la procuraduría general de la nación
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	1	Cumple	la oferente Anexa certificado de antecedentes de Contraloría General de la Republica
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	1	Cumple	Adjunta certificado antecedentes judiciales policía nacional
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional (El Municipio debe verificar con posterioridad los antecedentes de los contratistas, sin embargo, se reitera	1	Cumple	Adjunta certificado antecedentes policía RNMC nacional

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIVATÁ

 <p>Alcaldía Municipal de CHIVATÁ 2024 - 2027</p>	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIVATÁ NIT 800.014.989-1		MACROPROCESO:	
	Código	AD-F-OF-07	Subproceso: ASISTENCIA JURIDICA	
	Versión	01	Formato INFORME DE EVALUACIÓN	
	Vigencia desde	Dec. 054 de Agosto 23 de 2016		
Página 2 de 4				


que es requisito habilitante y que el oferente los aporte ya sea en la presentación de la propuesta o en el término de subsanación de los documentos con pena de rechazo de la oferta)			
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.		N/A	
Certificado de inscripción en el Registro Mercantil según el caso, expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuya actividad CIIU sea (n): , con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública en ORIGINAL.	4	Cumple	Adjunta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Tunja
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incurso en ninguna de las causales (Anexo 4).	1	Cumple	Se anexa certificación ANEXO 04 Declaración juramentada de no estar incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición firmada por la proponente.
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (anexo 5).	1	Cumple	Se anexa certificación ANEXO 05 Declaración juramentada sobre ausencia de multas y sanciones con entidades estatales Suscrita por la proponente
PAZ Y SALVO MUNICIPAL: Es el documento que expide el Municipio de Chivatá Boyacá y que acredita que los futuros contratistas se encuentran a Paz y Salvo con el erario público, por los conceptos de que es titular la Entidad Territorial, en materia tributaria. No obstante, no se solicitará como requisito habilitante, pero en caso de que un proponente sea adjudicatario del contrato, en virtud de la habilitación y evaluación satisfactoria de su oferta, aquél deberá allegar y acreditar al proceso contractual, el Paz y Salvo antes de la suscripción del contrato o comunicación de la oferta, so pena de que no se celebre el acuerdo de voluntades él.		Cumple	el oferente esta a paz y salvo con la entidad territorial
Planilla de aportes en seguridad social	1	Cumple	Se anexa planillas de pago de seguridad social
Propuesta Económica (Anexo 2)	3	Cumple	Se anexa propuesta económica ANEXO No. 02 debidamente firmada por el proponente, por un valor de \$12.425.000,00
GARANTÍAS EXIGIBLES			
SERIEDAD DE LA OFERTA. DESCRIPCION: Diez por ciento (10%) del valor de la oferta; vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.	5	Cumple	el proponente adjunta la póliza de SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 39-46-101020638 la cual fue verificada por parte de la entidad.
EXPERIENCIA			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIVATÁ

 Alcaldía Municipal de CHIVATÁ 2024 - 2027	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIVATÁ NIT 800.014.989-1		MACROPROCESO:	
	Código	AD-F-OF-07	Subproceso: ASISTENCIA JURIDICA	
	Versión	01	Formato INFORME DE EVALUACIÓN	
	Vigencia desde	Dec. 054 de Agosto 23 de 2016		
Página 3 de 4				

EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar que es comerciante, con establecimiento de comercio y registro mercantil vigente, con una antigüedad mínima de cinco (05) años, que en el Certificado de Matricula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio y en el Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, se encuentren inscritas las actividades económicas correspondientes a los códigos: 5611 la cual deberá tener una antigüedad de inscripción, mínima de cinco (5) años.	3	Cumple	la oferente Anexa certificado mercantil y rut según las condiciones solicitadas.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Presentar un (01) contrato de suministro celebrado con entidades públicas y/o privadas, que contemple dentro de sus actividades el suministro ALIMENTARIO EN LA MODALIDAD DE RACION PREPARADA EN SITIO	2	Cumple	el oferente Anexa documentos del contrato No. C-MCHIV-MC-028-2025 con municipio de Chivatá cuyo objeto es: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2025 EN EL MUNICIPIO DE CHIVATÁ" RACIONES DE COMIDA (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIOS) EL CUAL SE ENCUENTRA ENMARCADO EN LAS ACTIVIDADES Y PLANES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CUIDADANA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL
PERSONAL MINIMO REQUERIDO		3	CUMPLE	La oferente anexa hoja de vida con soporte solicitado
No.	PERFIL REQUERIDO			
	una (01) persona que acredite certificado de manipulacion de alimentos			
REQUISITOS ADICIONALES PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS (Si Aplica)				
Establecimiento de comercio:	Respecto al establecimiento de comercio, el oferente deberá acreditar mediante cámara de comercio contar con uno dentro del municipio de Chivatá, en caso de no contar con	4	Cumple	La oferente anexa certificado mercantil donde certifica que cuenta con establecimiento de comercio, junto con la

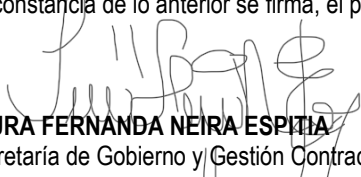
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIVATÁ

 <p>Alcaldía Municipal de CHIVATÁ 2024 - 2027</p>	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIVATÁ NIT 800.014.989-1		MACROPROCESO:	
	Código	AD-F-OF-07	Subproceso: ASISTENCIA JURIDICA	
	Versión	01	Formato INFORME DE EVALUACIÓN	
	Vigencia desde	Dec. 054 de Agosto 23 de 2016		
Página 4 de 4				

<p>uno propio podrá tener una alianza o asociación con uno que cumpla con las condiciones, para los dos casos deberá adjuntar lo siguiente:</p> <p>Establecimiento asociado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro único tributario • Certificado de Matricula Mercantil renovado 2026. • Cedula del representante legal • Carta de declaración juramentada donde se establezca la sociedad o asociación para este proceso, firmada por las dos partes, deberá especificarse la dirección y el horario de atención. Registro fotográfico del establecimiento, foto de la fachada, foto del establecimiento interno (verificable por el supervisor). 			documentación establecida por la entidad.
--	--	--	---

CONCEPTO
<p>El directivo encuentra que el proponente ANA CELIA HERNANDEZ BARON, Nit N° , representada legalmente por ANA CELIA HERNANDEZ BARON, identificado(a) con C.C. NO. 40.025.079 de Tunja, CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación de Mínima Cuantía N° PC-MCHIV-MC-017-2026, la oferta es ADMISIBLE, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la propuesta.</p>

En constancia de lo anterior se firma, el primero (01) días del mes de junio de 2026.


LAURA FERNANDA NEIRA ESPITIA
 Secretaria de Gobierno y Gestión Contractual

Proyectó: LAURA FERNANDA NEIRA ESPITIA / Secretaria de Gobierno y Gestión Contractual
 Revisó: LAURA FERNANDA NEIRA ESPITIA / Secretaria de Gobierno y Gestión Contractual
 Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Externo - Contratación
 Aprobó YESID ALEXANDER BERNAL HERNANDEZ / Alcalde Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIVATÁ